

Si estás parad@, no desaparezcas: ¡lucha!

¿Estás parado? Entonces, la sociedad no te necesita: desaparece.

¿Suena raro? Pues esto es lo que sale de la boca de nuestros gobernantes, políticos y empresarios día tras día, machacándonos el cerebro, intentando destruir nuestra dignidad como trabajador@s y como personas. L@s trabajador@s que ayer mismo estábamos proporcionando riqueza y beneficios a espaldas para las empresas, hoy, una vez despedid@s, somos despreciados como algo inútil, “un problema” para la economía del país. Nos dicen que ya no volveremos a tener trabajo, y si lo conseguimos, será trabajando el doble de horas por la mitad del sueldo. ¿Adónde vamos? ¿Es que ya no hay sitio para nosotr@s?

Nos dicen en el INEM que el trabajo del parado es conseguir trabajo, ¿no? Vale, pues vamos a hacerlo, pero no como ellos quieren, mendigando un contrato, sino de verdad. Vamos a pedirles a esos políticos que ganan más de 3.000 euros al mes que nos busquen trabajo. Y se lo vamos a recordar de día y de noche, hasta domingos y festivos.

¿Cursillos inútiles? No, lo que queremos es un trabajo digno. Vayamos a sus ministerios y a sus despachos, a la puerta de sus casas, a ponernos delante de sus lujosos coches oficiales para decirles que estamos hartos, que tenemos derecho a trabajar y que tenemos fuerza para exigirlo. No vamos a aguantar esta situación mientras los ricos ganando dinero mientras que a los parados se nos escatima un miserable subsidio.

Solos, de uno en uno, no somos nada, un número en sus fichas y nada más. Pero juntos, tenemos fuerza; vamos a demostrar que no somos inútiles, que no sobramos.



REPARTO DEL TRABAJO

- **Reducción de la jornada laboral** semanal a 30 horas, sin reducción salarial.
- **Prohibición del pluriempleo y de de las horas extraordinarias** salvo las que se deriven de catástrofes naturales.
- **Cese de las prácticas gratuitas** y similares en las empresas: todo trabajo debe ser remunerado dignamente.
- **Fijación de la edad de jubilación a los 55 años** y prohibición de la permanencia en el puesto de trabajo una vez superada esa edad.
- **Aumento del período de vacaciones** a 31 días laborales anuales y del permiso de maternidad-paternidad a los 3 primeros años.

REPARTO DE LA RIQUEZA

- **Aumento de la cobertura de la prestación por desempleo.** Tanto en período de cobertura como en la cuantía de la prestación.
- **Cobertura universal de los trabajadores y trabajadoras en paro,** que agoten su prestación o no tengan derecho a ella, mediante un ingreso que le permita satisfacer sus necesidades básicas.
- **Empleo público** rotatorio para los parados de larga duración y un verdadero cambio en el reparto del gasto público para cubrir las necesidades sociales básicas de todas las personas.
- **Eliminación del negocio de la “formación para el empleo”** del que se benefician “sindicatos” y empresarios, destinando los recursos al sistema público de formación profesional.
- **Eliminación de los contratos precarios** de formación y prácticas, fomento del empleo, contratos temporales y precarios.

Si estas propuestas te parecen válidas, acude a los sindicatos de la CNT para luchar por ellas. El silencio es nuestra peor condena. L@s trabajador@s en paro tenemos que salir a la calle, tenemos que convertirnos en un problema de verdad para que se arregle nuestra situación. Si nos quedamos en casa, si nos lamentamos de nuestra mala suerte, entonces estamos haciendo lo que ellos quieren, que es no vernos, no escucharnos, no sentir que estamos ahí. Pues entonces, ¡que nos vean! ¡que nos tengan presentes todos los días!



CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO
www.cnt.es

ante las agresiones
sociales y laborales

nada que
consultar...

solidaridad y lucha

hacia la

Huelga General!

¡No te calles y sal a la calle!